

WE ARE YOUR DOL



Department
of Labor

JUNTA SALARIAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS

MIEMBROS DE LA JUNTA

BRENDA MCDUFFIE | PRESIDENTE DE LA JUNTA

Expresidente y directora ejecutiva de Buffalo Urban League

DAVID FISHER

Presidente de la Oficina Agrícola de Nueva York

DENIS HUGHES

Ex presidente de la AFL-CIO del estado de Nueva York

LA CONVOCATORIA Y EL OBJETO DE LA JUNTA

Bajo la Ley de Prácticas Laborales Justas para Trabajadores Agrícolas de 2019, que fue promulgada por el exgobernador Andrew Cuomo, los trabajadores agrícolas tienen derecho a horas extras pago de prima a partir del 1 de enero de 2020, para cualquier trabajo que realizan más de 60 horas por semana, y por trabajo realizado en su día designado de descanso.

Según lo exige la ley, el Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York La comisionada Roberta Reardon convocó a una junta de salarios compuesto por los miembros mencionados anteriormente en 2020.

Según el estatuto, la junta de salarios tenía la tarea de considerar y hacer recomendaciones con respecto a la medida en que el umbral de horas extra para los trabajadores agrícolas puede reducirse por debajo de 60 horas por semana y si tales reducciones deben introducirse gradualmente a través de una serie de umbrales sucesivamente más bajos.

REUNIONES Y AUDIENCIAS

La Junta Salarial de Trabajadores Agrícolas organizó su primera audiencia pública el 28 de febrero de 2020 en Albany. Llevo a cabo cuatro audiencias y cuatro reuniones públicas virtualmente en 2020 debido a la pandemia.

En 2022, la junta organizó otras cuatro audiencias públicas virtuales donde se escuchó el testimonio de los agricultores, empleadores agrícolas, expertos académicos y funcionarios electos, entre otros.

ANTECEDENTES RECIENTES Y PRÓXIMOS PASOS

El 28 de enero de 2022, la Junta Salarial de Trabajadores Agrícolas adoptó tres resoluciones con respecto a las horas extras para los trabajadores agrícolas en el estado de Nueva York. El panel aprobó:

- Reducir el umbral de horas extra para los trabajadores agrícolas de 60 horas a 40 horas a la semana;
- La reducción del umbral de horas extras de sesenta a cuarenta horas se incorporarán gradualmente durante un período de diez años, con reducciones de cuatro horas semestrales;
- El cronograma de incorporación comenzaría el 1 de enero de 2024, con el umbral fijado en 56 horas; el 1 de enero de 2026, con el umbral fijado en 52 horas; el 1 de enero de 2028, con el umbral fijado en 48 horas; el 1 de enero de 2030, con el umbral fijado en 44 horas; el 1 de enero de 2032, con el umbral fijado en 40 horas.

Se espera que la Junta Salarial de Trabajadores Agrícolas vote aprobar y entregar su informe oficial con sus recomendaciones al Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York el 6 de septiembre de 2022.

Una vez que la Junta entregue su informe, el estado de Nueva York La comisionada del Departamento de Trabajo, Roberta Reardon, tiene 45 días para revisar el informe y las recomendaciones y anunciar su decisión.

De conformidad con la Ley Laboral Sección 656, dentro de los 5 días de recibo del informe oficial, el DOL publicará un aviso en menos 10 periódicos de circulación general en el estado.

Cualquier objeción al informe y recomendaciones puede ser enviado a la Comisionada dentro de los 15 días siguientes a tal publicación.

Si se adoptan las recomendaciones, esto permitirá el Departamento a someterse a un proceso de elaboración de reglas, durante que habrá un período de comentarios públicos de 60 días.

En el Estado del Estado de este año, la Gobernadora Hochul anunció un nuevo crédito fiscal reembolsable permanente en horas extras para granjas de cualquier tamaño en el estado de Nueva York para compensar costos crecientes para los agricultores.

La Gobernadora Hochul sigue comprometida con una justicia justa y enfoque razonable sobre este tema, razón por la cual ella lanzó una gira de escucha en todo el estado para escuchar directamente de agricultores y trabajadores agrícolas sobre los desafíos que enfrentan.